



**Universidad de Jaén**  
*Facultad de Ciencias de la Salud*

**PROPUESTA DE CAMBIO DE CUATRIMESTRE DE LA ASIGNATURA DE FISIOLÓGIA HUMANA Y PROCESOS FISIOPATOLÓGICOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA**

Tras la valoración de la solicitud expuesta por la profesora Ramírez Expósito sobre la posibilidad de modificar la distribución temporal de la asignatura de fisiología humana y procesos fisiopatológicos del primer curso del Grado en Enfermería, se ha valorado la viabilidad y pertinencia de la misma como positiva, al mejorar la potencial distribución espacio-temporal de las asignaturas encargadas al Área de Fisiología, en concreto, las que competen a asignaturas de las titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Este cambio permitiría al profesorado del área con encargo docente en los títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud tener una mejor distribución de su docencia, al evitar solapamientos con docencia entre grados y facilitar la coherencia entre teoría y seminarios teórico-prácticos, al poder realizarse, sin las actuales limitaciones de espacio que implican ser compartidos por tres asignaturas. Los dos espacios actuales de los que se disponen para la docencia de las asignaturas relacionadas con el área de fisiología son compartidos actualmente en el segundo cuatrimestre por los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina (junto a otros grados de otros centros), con un total de 4 asignaturas (Fisiología Humana y Procesos Fisiopatológicos, Fisiología Humana, Fisiología General y Fisiología Médica II) y 5 grupos (dos de Enfermería y dos de Medicina).

La asignatura con la que se intercambiaría cuatrimestre sería con la de Género y Cuidados de Salud, adscrita al Departamento de Enfermería, que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso. La elección de cambio con esta asignatura se basa en dos motivaciones: la primera es el parecido de la estructura docente, con 50 horas teóricas de la asignatura de Género y Salud, respecto a las 45 de la asignatura de Fisiología Humana y Procesos Fisiopatológicos, y 10 horas de prácticas de la primera, respecto a las 15 de la segunda, lo que no supondría un impacto a nivel del horario y el segundo motivo principal, se basa en los contenidos a impartir, siendo la primera asignatura, una materia transversal a desarrollar a nivel de primer curso y cuya modificación, pensamos que no afectaría al desarrollo de competencias a nivel de su adquisición, siendo previa, a la entrada a las rotaciones clínicas en las que se necesitan las habilidades a desarrollar, dentro de la asignatura de Género y Salud.

Alfonso J. Ibáñez Vera  
Decano de la FACCS